

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Junio nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Alimentos-
Demandante	Nubia del Socorro Zuluaga Valencia
Demandado	Raúl Antonio Botero Álvarez
Radicado	056973184001 – 2022-00033– 00
Providencia	Auto # 760 Ordena Agregar Memorial

Agréguese al expediente virtual el cumplimiento al requisito que le fuera exigido al momento de admisión de la demanda para los efectos procesales subsiguientes.

NOTIFIQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 82 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 10 de Junio de 2022 a las 8:00 a.m.

MILENA ZULUAGA SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b4cd94f2b8b013fde5dd500b7e8378fccf81655bbe906ac5f4b17f7029856c3**

Documento generado en 08/06/2022 11:28:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>